



San Miguel de Tucumán, 08 NOV 2017

VISTO el Expediente N° 29041/2015 por el cual la Dirección del *Gymnasium* de la UNT, mediante Resolución Interna N° 085/2017 solicita prórroga de designación del Profesor Miguel Ángel Ramos en 12 (doce) hs. cátedra (732) para la asignatura "Matemática", a partir del 01 de abril de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018, y;

CONSIDERANDO:

Que es necesario continuar contando con los servicios del Prof. Miguel Ángel Ramos.

Que por Expediente N° 29243/2014 se continúa con la sustanciación de los Concursos de Matemática que involucran las horas en cuestión.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación del Profesor **MIGUEL ÁNGEL RAMOS** DNI: 20.399.631 como Docente Interino en 12 (doce) hs. cátedra (732) para la asignatura "Matemática", del *Gymnasium* de la UNT a partir del 01 de abril de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018, con la salvedad que si dichas horas se cubren por concurso, la presente Resolución caducará automáticamente.

ARTÍCULO 2°.- La Dirección del *Gymnasium* de la UNT queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios del *Gymnasium* de la UNT.

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al *Gymnasium* de la UNT a sus efectos.

RESOLUCION N° 1825 2017  
Pao

701

  
Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

  
Dra. ALICIA BARDON  
RECTORA  
Universidad Nacional de Tucumán

  
Srta. MARIA ALEJANDRA GOMEZ  
al cargo del Despacho de la Secretaria  
del Consejo de Escuelas Experimentales  
U.N.T.